

- PROMULGADA TACITAMENTE -
ART. 76 - CARTA ORGANICA
MUNICIPAL

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ORDENANZA N° 12107.-

VISTO:

Los Expedientes N° CD-077-S-2009, CD-080-S-2009 y CD-104-S-2009; y

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad Vecinal del Barrio El Progreso solicita se impongan los nombres "Virgen de Luján", "Cipriano Alegría" y "Héctor Torres" a distintos espacios verdes del barrio.-

Que el señor "Héctor Torres" fue vecino del barrio, Presidente del Club Social El Progreso, Delegado Municipal, Concejal y Vecinalista, ocupando el cargo de Presidente en varias oportunidades, y conocido militante del partido provincial.-

Que el señor "Cipriano Alegría" fue un reconocido vecino del sector, primer Presidente del barrio en 1964, falleciendo en febrero de 1967, siendo uno de los vecinos mas recordados y queridos.-

Que el nombre "Virgen de Luján" nace de un acuerdo de los vecinos.-

Que la Dirección de Catastro Geodesia y SITUN informa que:

a) El Espacio Verde N° 675 ubicado sobre Avenida del Trabajador (Código 02204), entre las calles Gobernador Bartolomé Peri (Código 07334) e Ingeniero César Cippolletti (Código 07614) Barrio El Progreso, se encuentra disponible para ser asignado con el nombre "Virgen de Lujan";

b) El Espacio Verde N° 679 ubicado sobre Avenida del Trabajador (Código 02204), entre las calles Oscar Arabarco (Código 06334) y Manuel Rodríguez (Código 06714) del Barrio El Progreso se encuentra disponible para ser asignado con el nombre de Cipriano Alegría;

c) El Espacio Verde N° 680, ubicado sobre Avenida del Trabajador (Código 02204), entre las calles Oscar Arabarco (Código 06334) y Avenida Combate de San Lorenzo (Código 06014) del Barrio El Progreso, se encuentra disponible para ser asignado con el nombre Héctor Torres.-

Que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 165°) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho N° 001/2011 emitido por la Comisión Interna de Acción Social fue anunciado en la Sesión Ordinaria N° 03/2011, el día 17 de Marzo y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 04/2011, celebrada por el Cuerpo el 07 de Abril del corriente año.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67°), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. FERNANDO R. PALLADINO
SECRETARIO LEGISLATIVO

- PROMULGADA TACITAMENTE -
ART. 76 - CARTA ORGANICA
MUNICIPAL

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTICULO 1º): DESIGNASE "Virgen de Luján" al Espacio Verde N° 675, ubicado -----en Avenida del Trabajador (Código 02204), entre las calles Gobernado Bartolomé Peri (Código 07334) e Ingeniero César Cipolletti (Código 07614) del Barrio El Progreso.-

ARTICULO 2º): DESIGNASE "Cipriano Alegría" al Espacio Verde N° 679, ubicado -----en Avenida del Trabajador (Código 02204), entre las calles Oscar Arabarco (Código 06334) y Manuel Rodríguez (Código 06714) del Barrio El Progreso.-

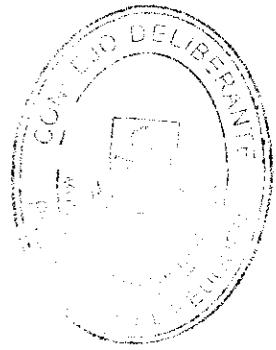
ARTICULO 3º): DESIGNASE "Héctor Torres" al Espacio Verde N° 680, ubicado -----sobre Avenida del Trabajador (Código 02204), entre las calles Oscar Arabarco (Código 06334) y Avenida Combate de San Lorenzo (Código 06014) del Barrio El Progreso.-

ARTICULO 4º): COMUNÍQUESE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS SIETE (07) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE (Expedientes N° CD-077-S-2009, CD-080-S-2009, CD-104-S-2009).-

ES COPIA:
jdc.

[Handwritten signature]
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. FERNANDO B. PALLADINO
SECRETARIO LEGISLATIVO

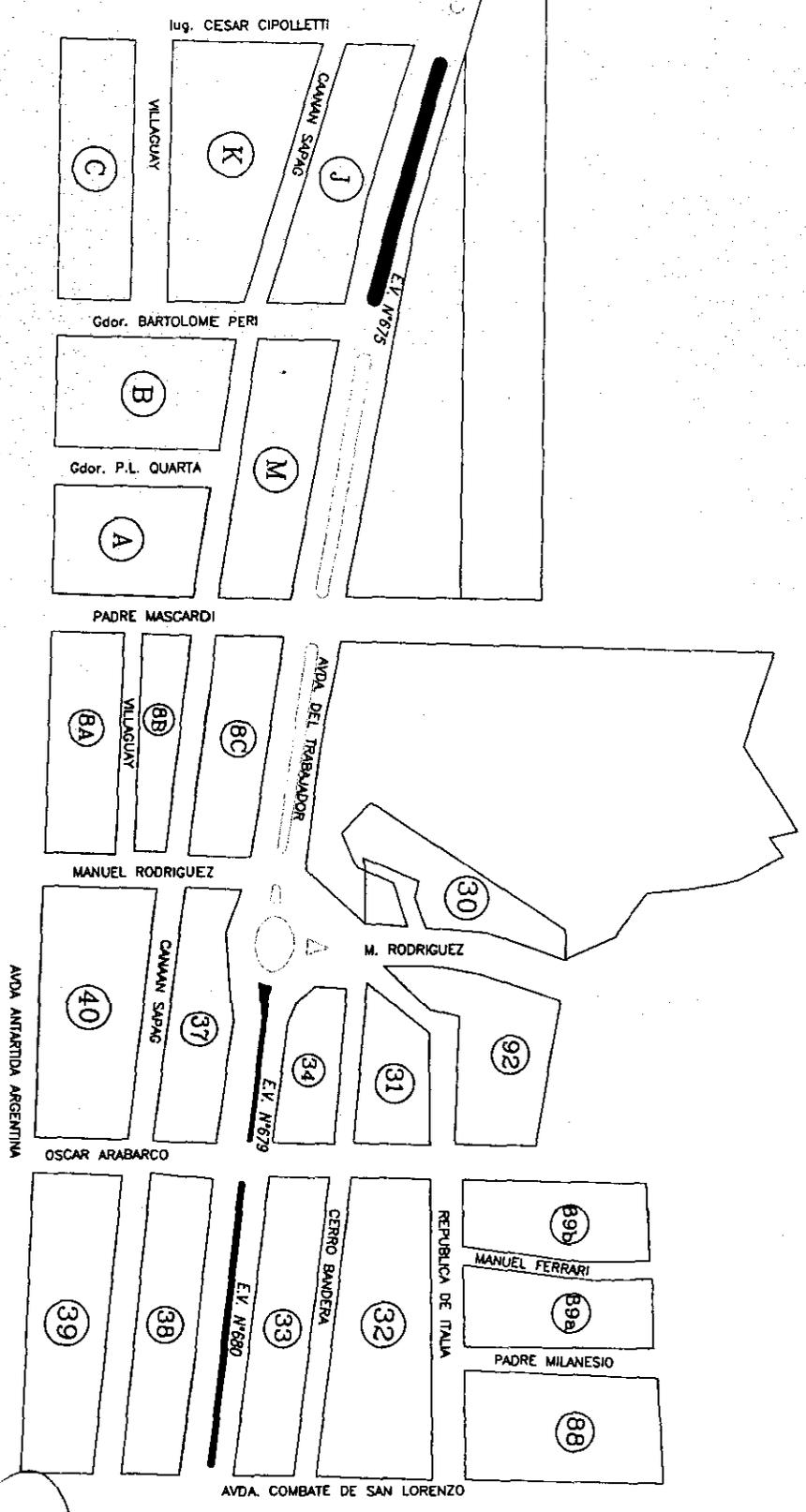


**FDO: BURGOS
PALLADINO**

Ordenanza Municipal N° 12107 / 2010
Promulgada Tácitamente Art. 76º
CARTA ORGANICA MUNICIPAL
Expte N° CD-080-S-09 y Agresados

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1819
Fecha: 06/05/2011

CROQUIS DE UBICACIÓN-PROPUUESTAS DE NOMBRES
 E.V. N°0675 - "VIRGEN DEL LUJAN", E.V. N° 0679-"CIPRIANO ALEGRÍA" Y E.V. N° 0680-"HÉCTOR TORRES"



DIRECCIÓN DE CATASTRO
 SUBPROGRAMA CARTOGRAFIA Y NOMENCLATURA

FUERA DE ESCALA

///RESPONDE A EXPRES.CD-080-S-09/CD-104-S-09/CD-07-S-09

